

LA PASTORAL DE LA VIDA EN ESPAÑA

Mons. Juan Antonio Reig Pla
Obispo de Alcalá de Henares

1. Repasando la Encíclica “*Evangelium vitae*”. Nuevas amenazas contra la vida.

a) Eclipse del carácter sagrado de la vida humana:

“Hay amenazas que proceden de la naturaleza misma, y que se agravan por la desidia culpable y la negligencia de los hombres que, no pocas veces, podrían remediarlas. Otras, sin embargo, son fruto de situaciones de violencia, odio, intereses contrapuestos, que inducen a los hombres a agredirse entre sí con homicidios, guerras, matanzas y genocidios.

¿Cómo no pensar también en la violencia contra la vida de millones de seres humanos, especialmente niños, forzados a la miseria, a la desnutrición, y al hambre, a causa de una inicua distribución de las riquezas entre los pueblos y las clases sociales? ¿o en la violencia derivada, incluso antes que de las guerras, de un comercio escandaloso de armas, que favorece la espiral de tantos conflictos armados que ensangrientan el mundo? ¿o en la siembra de muerte que se realiza con el temerario desajuste de los equilibrios ecológicos, con la criminal difusión de la droga, o con el fomento de modelos de práctica de la sexualidad que, además de ser moralmente inaceptables, son también portadores de graves riesgos para la vida? Es imposible enumerar completamente la vasta gama de amenazas contra la vida humana, ¡son tantas sus formas, manifiestas o encubiertas, en nuestro tiempo!” (EV 10).

– De delito a derecho:

“Pero nuestra atención quiere concentrarse, en particular, en *otro género de atentados*, relativos a la vida naciente y terminal, que presentan *caracteres nuevos respecto al pasado y suscitan problemas de gravedad singular*, por el hecho de que tienden a perder, en la conciencia colectiva, el carácter de «delito» y a asumir paradójicamente el de «derecho», hasta el punto de pretender con ello un verdadero y propio

reconocimiento legal por parte del Estado y la sucesiva ejecución mediante la intervención gratuita de los mismos agentes sanitarios” (EV 11).

– Una verdadera y auténtica “estructura de pecado”... “Una guerra de los poderosos contra los débiles”... “Una conjura contra la vida”:

“En efecto, si muchos y graves aspectos de la actual problemática social pueden explicar en cierto modo el clima de extendida incertidumbre moral y atenuar a veces en las personas la responsabilidad objetiva, no es menos cierto que estamos frente a una realidad más amplia, que se puede considerar como una verdadera y auténtica *estructura de pecado*, caracterizada por la difusión de una cultura contraria a la solidaridad, que en muchos casos se configura como verdadera « cultura de muerte ». Esta estructura está activamente promovida por fuertes corrientes culturales, económicas y políticas, portadoras de una concepción de la sociedad basada en la eficiencia. Mirando las cosas desde este punto de vista, se puede hablar, en cierto sentido, de una *guerra de los poderosos contra los débiles” (EV 12).*

– Difusión del “aborto”, la anticoncepción, las técnicas de reproducción artificial y la destrucción de los embriones, los diagnósticos prenatales para proponer y practicar el aborto, propuestas de legitimación del infanticidio... (EV 14).

– Un ambiente cultural que no ve en sufrimiento ningún sentido y, por tanto, pretende resolver el problema del sufrimiento eliminándolo en su raíz: eutanasia legalizada o encubierta... con una actitud prometeica del hombre que se cree señor de la vida y de la muerte... (EV 15).

– La preocupación demográfica como fuente de amenaza y atentados contra la vida (EV 16).

b) Las amenazas con el tiempo aumentan. Juan Pablo II (Denver 1993): Se trata de amenazas programadas de manera científica y sistemática (EV 17).

– Estamos ante una “objetiva conjura contra la vida” en la que están implicadas instituciones internacionales dedicadas a alentar y programar auténticas campañas de difusión de la anticoncepción, la esterilización y el aborto... (EV 17).

– No se puede negar que los medios de comunicación son con frecuencia cómplices de esta conjura, creando en la opinión pública una cultura que presenta el recurso a la anticoncepción, la esterilización, el aborto y la misma eutanasia como signo de progreso y conquista de la libertad...(EV 17).

c) Las amenazas contra la vida en España.

– Cambio cultural. De la “revolución sexual” a la revolución antropológica: ideología de género, teorías “*queer*” y “*cyborg*”. Ausencia de una respuesta que presente una batalla cultural.

– Cambio jurídico.

– Cambio social y de costumbres.

– Algunos datos: cf. Amar y cuidar la vida, pp. 26-27

– Sentencia del Tribunal de Justicia Europeo a favor de la vida humana en estado embrionario (Luxemburgo, Gran Sala del Tribunal de Justicia Europeo, 18-10-2011, sentencia del caso C-34/10)

– La resolución del Consejo de Europa en contra de la eutanasia y a favor de la vida (Estrasburgo, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en sesión de 25-01-2012 aprobó la resolución 1859 / 2012).

2. Raíces y causas de esta situación.

- a) El eclipse de Dios y su censura.
- b) El colapso de la mente, la fragmentación de la razón y la exaltación de la razón instrumental.
- c) La crisis de la verdad y la perversión de la libertad: la autonomía radical del individuo y el relativismo moral como paradigma cultural.
- d) El apagón u oscurecimiento de la conciencia moral.

3. Cómo responder ante esta situación.

- a) Nueva Evangelización: iniciación cristiana y promoción del Evangelio de la Vida.
- b) El núcleo del Evangelio de la Vida (EV 81). Enseñanza, catequesis, predicación.
- c) La antropología adecuada y promoción de una nueva cultura de la familia y de la vida: Celebrar el Evangelio (EV 83).
- d) La respuesta eclesial y la respuesta civil: servir el Evangelio de la Vida (EV 87-90).

4. Servir el Evangelio de la Vida.

- a) Una actitud: hacernos cargo del otro como persona confiada por Dios. Hacernos prójimo.
- b) Un servicio unitario: hacerse cargo de toda la vida y la vida de todos.
- c) Proyectos e iniciativas.
 - Promoción de monitoras de los métodos naturales de conocimiento de la fertilidad.
 - Los Centros de Orientación Familiar con una labor preventiva, orientadora, educadora y de acogida.

– Centros o casas de acogida y de ayuda a la vida, especialmente a las mujeres.

– Comunidades de recuperación de drogadictos, enfermos de Sida, residencias para enfermos mentales, discapacitados, ancianos y enfermos terminales, casas de salud.

d) Personas: médicos, farmacéuticos, enfermeros, capellanes, religiosos, voluntariado... Formación y ejercicio de la objeción de conciencia.

e) Formas de animación social y compromiso político: asociacionismo, responsables de la vida pública.

f) Política familiar y política demográfica.

5. Promover un cambio cultural

a) Madurar un fuerte sentido crítico capaz de discernir los verdaderos valores y las auténticas exigencias.

b) Es urgente una movilización de las conciencias y un común esfuerzo ético para poner en práctica una gran estrategia a favor de la vida. Todos juntos debemos construir una *nueva cultura* de la vida.

c) Se debe comenzar por la renovación de la cultura de la vida dentro de las mismas *comunidades cristianas*.

– El primer paso: la formación de la conciencia moral sobre el valor inviolable de la vida.

– Redescubrir el nexo inseparable entre vida y libertad.

– Descubrimiento del vínculo constitutivo entre la libertad y la verdad. No respetar este vínculo es propiciar en la sociedad el arbitrio ingobernable de los individuos y el totalitarismo del poder público causante de la muerte.

- Educación de la sexualidad y el amor, formación de la castidad.
- Formación de los esposos para la procreación responsable.
- La labor educativa debe afrontar el tema del sufrimiento y de la muerte.
- Asumir un nuevo estilo de vida.
- Pastoral de la vida en las parroquias.
- Universidades, Institutos de Matrimonio y Familia, Comités de Bioética.
- Católicos por el testimonio y la evangelización en la calle.
- Medios de comunicación social.
- Un cambio cultural en las mujeres en referencia a la vida y como auténtica respuesta al feminismo radical y a la ideología de género.

6. El Evangelio de la Vida es para la ciudad de los hombres (EV 101).

- No es exclusivamente para los creyentes, es para todos.
- Lo que se quiere es promover un Estado humano.
- No puede haber verdadera paz si no se defiende la vida: *“Todo atentado contra la vida es un atentado contra la paz”* (Pablo VI, Jornada Mundial de la Paz, 1977).